SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 25 de Abril de 1906 — Núm. 991

ACTUALIDADES

La plaza de Secretario

Se conversa mucho sobre la vacante de Secretario de este Ayuntamiento. Se comenta mucho también acerca de la persona en quien ha de ser proveida aquella plaza. Conversaciones y comentarios, que son generales, indican que este asunto no es un asunto cualquiera, sino de importancia, y que en la provisión de la vacante no ha de andarse á la ligera, sino con mucha mesura, para que el acuerdo del Ayuntamiento resulte acertado.

Se trata de proveer una plaza, cuyo sueldo oscilará entre seis mil y siete mil pesetas, lo que no deja de ser un sueldo respetable; se trata de un puesto, cuya influencia en la marcha de los asuntos municipales es muchas veces decisiva; se trata de un cargo, para el que la persona que desempeñe ha de reunir aquellas condiciones de actividad, inteligencia y aptitud, que se requieren para que su gestión sea una obra positiva y fecunda. Todos sabemos la esfera de acción cuyo desarrollo está encomendado al Secretario de un Ayuntamiento. El secretario es el alma, es la fuerza que mueve el complicado mecanismo de la máquina municipal.

Y para que el funcionamiento sea exacto, para que no tropiece con peligrosos obstáculos, necesario es que la persona encargada de ponerlo en acción, se halle compenetrada y conozca á fondo las necesidades de nuestra ciudad, que conozca también al público con quien ha de mantener las más directas y estrechas relaciones, y que por la delicada misión que tiene que cumplir posea extensos conocimientos, posea una instrucción nada común, y que su consejo en el seno de la Corporación municipal reuna las mayores probabilidades de acierto.

Por eso creemos algo difícil la provisión de la vacante y nos parece que el Ayuntamiento ha de obrar con mucha precaución y conciencia.

Por otra parte se habla de los requisitos legales necesarios para proveer la vacante. Hay un reglamento vigente, aprobado pero que aún no está en vigor por lo que se refiere á provisión de plazas en personas que hayan sufrido exámenes de secretario. Como estos todavia no se han realizado, se abrió un portillo á los Ayuntamientos, por donde pueden entrar á disfrutar el empleo aquellos funcionarios que hayan desempeñado más de diez años de ejercicio ó los que estuvieren aprobados como contadores municipales.

¿Hay en Mallorca quienes se encuentran en estas condiciones? Según nuestras noticias, los hay, y en condiciones de llenar la vacante cumplidamente. De lo contrario, corremos el riesgo de que la plaza de Secretario de este Ayuntamiento pase á manos de persona, extraña á este país, y por ende desconocedora de nuestros usos y costumbres, desconocedora también de los intereses de la ciudad y de los pensamientos de nuestra Corporación.

Así, creemos imprescindible que la provisión de la plaza se haga en una persona, nacida en Mallorca; y en este punto somos completamente regionalistas. Mallorca para los mallorquines, se ha dicho,—y así ha de ser.

Por tanto, vea nuestro Ayuntamiento de proceder con gran detenimiento al proveer la vacante. Persona que no sintiera amor grande á los intereses de esta ciudad, lejos de beneficiarla, no sería sino un gran obstáculo para llevar adelante nuestras ansias de reforma. Y para conseguirla, ya se sabe lo que se necesita: unión de voluntades y de esfuerzos, y entera compenetración de aspiraciones.

Mallorca para los mallorquines.

LA CATÁSTROFE DE CALIFORNIA

En la ciudad destruída

A la luz del incendio

Aun cuando ya llevamos publicadas extensas noticias sobre la espantosa catástrofe que ha reducido á cenizas la gran ciudad de S. Francisco, por correo se reciben detalles é impresiones que ponen de manifiesto los horrores de aquella noche trágica. Publicamos algunas.

Londres 20.

Los relatos de lo ocurrido en San Francisco durante la noche en que se completó el desastre, son verdaderamente terribles. El corazón se acongoja leyendo las trágicas brutalidades á que fueron arrastrados por el pavor, la angustia, la locura ó el vicio, la mayor parte de los habitantes de la pobre ciudad.

Durante el día, pasados los primeros momentos de terror, uniéronse á polizontes y tropas los hombres de buena voluntad, y supliendo con su entusiasmo la falta de medios, trabajaron denodadamente por atajar el paso á las llamas. Pero, al caer la tarde, comenzaron á desmayar los ánimos. Las deserciones empezaron. Los más débiles, hartos de luchar sin fruto, arrojaban las herramientas y, tendidos junto á sus compañeros, veían indiferentes avanzar el incendio. Al llegar la noche, acreciendo con sus sombras el horror del espantoso cuadro, hasta los más valerosos perdieron las esperanzas y huyeron.

Los incendios salvaban, destruyendo casas y manzanas y calles, las distancias que los separaban, formando hogueras inverosímiles, de tan descomunal grandor, que parecía que las llamas iban á llegar á los cielos. Una luz sangrienta enrojecía á la ciudad, y penachos gigantescos de negrísimo humo elevábanse, haciendo la atmósfera irrespirable.

Entonces el terror llegó á la locura. No se oían más que los sordos estallidos de los edificios al desplomarse, el rugir de la dinamita y el trágico alentar de las hogueras infernales. Con el humo se mezclaban el polvo y las cenizas ardientes, y la multitud, tostada por aquel calor de horno, retrocedía buscando los espacios libres del fuego y pidiendo agua en roncos alaridos. Los soldados que, en cubos, la llevaban desde los muelles, accedían á las súplicas de los sedientos, teniendo á veces que rechazar sus ciegas acometidas. Las bombas dejaban de funcionar en cuanto las ringlas de soldados portadores de cubos se interrumpían, aumentando la violencia de los incendios.

Y entonces comenzaron los desórdenes. Mucha gente enloqueció de espanto, y los pobres dementes recorrían las calles lanzando gritos inarticulados, y se aproximaban para hacer preguntas incongruentes á los trabajadores, y cantaban canciones riendo á carcajadas, con una jovialidad trágica, ó se precipitaban voceando en las hogueras. El atroz espectáculo hacía huir á los que lo presenciaban, que, terriblemente excitados, temían perder también la razón.

Los bandidos, sin temor á nada, desparramáronse por los barrios ricos á la busca de despojos. Cuadrillas de hombres patibularios, con las caras ennegrecidas, heridos y entrapajados muchos, removían los escombros, y asaltaban las casas que aún se mantenían sobre sus cimientos para saquearlas, recibiendo á tiros y cuchilladas á los que pretendían castigar su vileza.

Los chinos entraron en los depósitos de licores, bebiendo de cuantas existencias había en ellos. Los que estaban en los establecimientos pasaban los toneles y las cajas á los que aguardaban en las calles, y bien pronto hubo un verdadero ejército de hombres amarillos completamente ébrios que agredían á los empeñados en defender su propiedad, asesinaban á los fugitivos para robarles los pobres hatillos salvados, y bailaban grotescamente á la luz de las llamas, desdeñando todo temor y burlándose del peligro.

El gobernador militar, viendo que los foragidos, los borrachos y los locos impedían trabajar á las tropas, ordenó una batida, y se comenzó á pelear en las calles. Algunos chinos, huyendo de los soldados que les acorralaban á bayonetazos, se arrojaban á las hogueras; otros luchaban con sus perseguidores. Los ladrones, sabedores de que serían fusilados en el acto, vendían caras sus vidas, y recibían á los soldados y á los vecinos que les ayudaban en la caza á tiros y á pedradas.

Y estas escenas representábanse á la cruda luz del incendio, bajo el toldo ardiente de llamas y humo, mientras se desplomaban las casas, y suicidábanse los dementes, y huian, con un rumor de marea, hacia los campos los miles de criaturas á quienes la catástrofe había sumido en la miseria.

El gobernador militar tuvo un colaborador admirable en Mr. Schmitz, alcalde de San Francisco, hombre de alma broncinea, que cumplió con su deber hasta los últimos momentos.

Mr. Schmitz se instaló en los sótanos del Palacio de Justicia, y allí alumbrándose con bujías, imperturbable, sin emocionarse por los estampidos de la dinamita, el rugir de los fusiles, los alaridos de la multitud, las blasfemias de los borrachos, el tronar de los revólvers que disparaban, al retirarse huyendo, los bandidos, y las detonaciones de las casas al desplomarse, trabajó noche y día, sin moverse, sin acordarse de sí mismo, ni de los suyos, sin abandonar ni un momento su puesto de honor, dando órdenes acertadas, imaginando arbitrios que disminuyeran el horror del desastre.

Al amanecer la gente refugiada en las playas y en los campos, vieron que durante la noche más de media ciudad había desaparecido.

Terribles combates

Londres 20.

Despues del primer terremoto los chinos que viven en la parte Norte de San Francisco salieron de sus guaridas dando gritos terribles y se reunieron en las plazas de Lafayette, Hamilton y Jefferson, armando un estrépito bárbaro con sus *gong* sus *tam-tam* y otros primitivos instrumentos.

Los habitantes del barrio latino, españoles, mejicanos, italianos, franceses, que habían saltado de sus lechos despavoridos, emprendiendo la fuga, encontráronse en las plazas con los amarillos y las dos olas humanas chocaron.

Los europeos, empujados por las masas de gente que seguian vomitando sus barrios, y deseosos de salir de las calles estrechas, escapando al peligro, intentaron abrirse calle á través de la masa de asiáticos. En esto explotaron los gasómetros, sintióse una nueva sacudida, y los chinos, sin razón alguna que explicara su barbarie, cerraron el paso á los europeos y se arrojaron luego sobre ellos con una rabia frenética.

Estos arremetieron contra los salvajes, locos de furor, y se trabó una lucha espantosa á pedradas, puñaladas y tiros. Los españoles, mejicanos y franceses, disparaban sus revólveres á bocajarro, y cuando se les agotaban las cápsulas golpeaban con ellos á la turba amarilla que cargaba ahullando ansiosa de matanza, con una ferocidad indescriptible.

Los escombros de las casas hundidas, los tablones de las puertas destrozadas, los hierros de las ventanas, utilizábanse para la lucha, y ambos bandos, uno empeñado en cerrar el camino y otro resuelto á abrírselo, estuvieron horas y horas combatiendo, mientras que en el resto de la ciudad triunfaba el empuje de las llamas.

Por fin, el gobernador militar, enterado de la matanza envió fuerzas del ejército al barrio chino. Pero antes que ellos llegó el incendio, y empezaron á arder las calles inmediatas á las plazas de Lafayette, Hamilton y Jefferson, sin que la furia de los elementos apagara la cólera de los hombres.

Cuando llegaron los soldados, seguían combatiendo unos y otros entre nubes de humo y lenguas de fuego, y para que cesara la lucha tuvieron que cargar varias veces á la bayoneta. Las calles y las plazas quedaron cubiertas de muertos y heridos, y las tropas volvieron á su tarea de combatir contra las llamas, mientras que los amarillos y los europeos se desbandaban en direcciones opuestas.

Escudo de la Princesa Victoria

Rújula, maestro en heráldica, lo ha dado á conocer. Se compone de cuatro cuarteles. En azul, un cón burelado de plata y rojo coronado de oro, bordura muy estrecha de estos esmaltes: plata y rojo (por la casa de los Landgraves de Hesse). Segundo y tercero, en plata dos palos de sable negros, de la casa Battenberg y bordura general roja con ocho leopardos de oro concedidos recientemente para su escudo á la futura Reina de España por Eduardo VII de Inglaterra.

Sostienen el escudo dos leones de oro, cada uno con una bandera. Esta tiene el siguiente blasón: Cuartelado primero y cuarto, en rojo, tres leopardos de oro, que son de Inglaterra; segundo, en oro, un león rojo con un doble trechor del mismo color, de Escocia, y el tercero, en azul, un aspa de oro, que es de Irlanda. En escusón, cinco fajas de oro y cinco negras, cargado de un crancelín ó corona verde, puesta en banda, que recuerdan á Sajonia. Y por último, corona de Princesa inglesa, con cuatro cruces abiertas y cuatro florones.

Este escudo de armas de S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Eva María Cristina de Battenberg, ha sido revisado y aprobado por S. M. el Rey Eduardo de Inglaterra en febrero de este año.

La divisa del escudo es *Inte, Domino, spero.* Sin duda por olvido, no figura en el escudo autorizado para la futura Reina de España. Esa divisa está señalada en el *Armorial general* y en el *Gotha.*

En las banderas, el escudo de Sajona está colocado sobre las armas peculiares de Inglaterra, y la bordura general sobre las de la Gran Bretaña.

CAUSAS CÉLEBRES

La del hermitaño de Cifuentes

Un testimonio abrumador

Como la declaración más interesante de la célebre causa seguida por el asesinato del famoso hermitaño de Cifuentes, reproducimos el siguiente fragmento:

Al penetrar en la sala Raimunda Cabello, la cestera de Ruguilla, prodúcese un movimiento de expectación.

Declara lo que presenció en la Cueva del Beato un día que estuvo allí para llevar una cesta que le había encargado el ermitaño. María Crespo díjole que Bibiano se había marchado á Cifuentes; pero el niño Mariano, que estaba oyendo la conversación, manifestó que el hermano Gil estaba arriba y que su padre le tenía atado. Entonces María dijo á la cestera que no descubriese que su marido había tenido atado toda la nocha al ermitaño; pero que ya le había quitado las cuerdas.

Subió el niño á llamarle y á poco bajó Bibiano tembloroso, diciendo á la cestera que pensaba marcharse á Madrid.

La pagó la cesta y se despidió de ella, penetrando Gil en la casa juntamente con María Crespo.

Añadió la declarante que oyó voces dentro de la casa, como si los pastores insultasen al ermitaño.

La declaración de Clara de la Mata es abrumadora.

Dice que Bibiano Gil estuvo en su casa pocos días antes de morir. Fué á pedir una limosna. Allí le habló de lo mala que era María Crespo y de los temores que él tenía.

El fiscal quiere preguntar, y el presidente, con viveza le dice no inturrumpa narración tan interesante.

Prosiguie Clara diciendo que la víspera de morir Bibiano llegó éste á casa de su amigo Sotero. Iba como asustado. Dijo que la noche anterior había habido gente extraña en la ermita; que tenía miedo y que iba á marcharse á Roma.

Cuando Clara supo al día siguiente la desaparición de Bibiano, lamentó con su marido no haberle dicho que se refugiase en su casa, ya que le tenía tanto miedo á vivir en la cueva del Beato.

Un día que el juzgado fué á reconocer la sima donde se halló el cadáver, Clara vió á Francisco Crespo, hermano de la procesada, observando todo desde lo alto del castillo, y la misma operación vió otra mañana la madre de ambos.

Agregó que al encontrarse un día con el niño del pastor, hubo de decirle: «¡Lo que ha hecho tu padre! ¡Haber matado al pobrecito ermitaño!» Y el muchacho añadió:

—Mi padre no le ha matado solo.

—¿Pues quién ha sido?

—De eso no se habla, porque no quiere mi padre—respondió el niño.

Continúa Clara con sus rotundas acusaciones, y dice que otra vez oyó decir á Bibiano que los pastores le quitaban las cosas, que María se lo registraba todo y que en cierta ocasión dejó seis duros en una alhacena y cuando regresó le faltaba el dinero.

Termina diciendo que Vicente, estando en la cárcel, díjole al marido de la declarante, que era el carcelero:

—Bibiano era un santo, un bendito. Si no hubiera sido por mi mujer no le hubiese matado.

(Sensación en el público.)

Como quiera que las preguntas de los defensores producen alguna confusión en la declarante, interviene con gran oportunidad la presidencia.

Curié y su esposa

Son los presentes días de tragedia y de dolor. El fuego del Vesubio destruye pueblos y mata centenares de personas. El terremoto aniquila uno de los más grandes y ricos centros de la actividad humana: San Francisco de California. En París un camión aplasta á M. Curié, uno de los talentos más brillantes de la época, un sabio á quien se deben descubrimientos importantísimos á la cabeza de los que se destaca el del radio.

Al pensar en Curié, que cae bajo las patas de los caballos de un carro de trasporte, hay que pensar también en su compañera, en su colaboradora, en la que fué primero su discípula, su esposa más tarde. La brutal fatalidad ha acabado con el más grande, más noble y elevado de los idilios. La distinguida y bella señorita que hoy, ceñido el rostro con los crespones del duelo, se llama «madame veuve Curié», seguía los estudios de química en la Facultad de Ciencias de París. Dotada de gran inteligencia y de un amor por el estudio verdaderamente singulares, admiraba á su maestro. La admiración se convirtió pronto en amor. Sobre el hornillo de las preparaciones químicas se fundieron aquellos corazones. Curié se casó con la gentil y cultísima doncella y el nuevo hogar fué un modelo único de perfecciones intelectuales y morales. Jamás se han unido tan íntima y profundamente un hombre y una mujer. Las dudas y los triunfos del diario trabajo, las alegrías del acierto, los homenajes de las Academias, todo era recibido, sufrido y gozado en partes iguales por aquella pareja genial, en la que se había realizado el ideal de las aspiraciones conyugales.

La notoriedad del matrimonio Curié, con motivo de su descubrimiento del Radio y del Polonio, correspondia á la

—¿Y para el de hermana?

—Ese estaría más en harmonía.

—En ese caso—dijo Fulmen,—no debéis tener secretos para mí, á una hermana se le cuenta todo.

—¡Pero si yo no tengo ningún secreto que contaros!

La pecadora exclamó con acento melancólico:

—Comprendo vuestra reserva, joven; yo para vos no tengo otro mérito que el de haber cenado una noche juntos.

—No—replicó Armando;—para mí sois algo más que eso, pues no se me oculta el extraño interés que parece teneis conmigo y esto me revela que queréis ser mi amiga.

—Pretendo algo más—dijo Fulmen.

—¿Qué es lo que deseais, señora?

—Que me améis como yo os amo—contestó Fulmen.

El joven miró asombrado á aquella angelical mujer, que sin rodeos de ningún género, le había confesado su amor.

—Perdonadme, Fulmen, ahora soy yo el que duda de vuestras palabras.

—¿Creéis que si no fuese así os hubiese retenido á mi lado?

Armando se puso en pie y tomando una mano de su bella interlocutora, la dijo con melancolía:

—Fulmen, perdonadme si no caigo de rodillas á vuestros pies; vos, cuyo amor es por todos deseado y que siempre teneis en torno vuestro infinidad de adoradores que por una sonrisa vuestra serían capaces de todo, os sor-

prenderá verme acoger con tristeza la confesión de vuestro amor; dicha sin igual que en otras circunstancias hubiese constituido mi felicidad.

—Comprendo—murmuró Fulmen,—no podeis corresponder á mi amor porque amáis á otra; sí, la *Dama del guante negro.*

Y al decir esto la joven, empezó á reir burlonamente.

Armando, quedó sorprendido ante aquella risa intempestiva, y guardó silencio. Fulmen, cesando de reir, dijo al asombrado joven:

—Habréis de confesar, amigo mío, que os he hecho decir que amáis á esa mujer.

—Verdaderamente — replicó Armando, — pero á vuestra vez tendréis que reconocer que el medio empleado no ha sido lícito, me habéis mentido amor quizá, y...

—Cosa es esa que yo misma la ignoro, joven— repuso Fulmen,—de todos modos me creo incapaz de emplear tal argucia para satisfacer mi curiosidad; por tanto, bien pudiera ser que al deciros que os amaba dijese la verdad. Esto es un secreto para mí.

Armando no sabía que pensar de aquella extraña mujer, y hasta llegó á creer si estaría loca.

Fulmen tomó nuevamente la mano del joven y le hizo sentar á su lado, diciéndole:

—Joven, amáis á la *Dama del guante negro* y no podeis quereis á otra mujer. No pretendo ocupar en vuestro corazón un lugar que ya está ocupado; lo que deseo es que seamos buenos amigos; un interés común nos une.

—No os comprendo, señora, é ignoro que interés común puede existir entre nosotros,

amáis á esa mujer por los muchos obstáculos que os prohiben llegar á ella; el día que éstos desaparezcan dejaréis de amarla.

—¿Lo creéis así?

—Puedo asegurároslo. Conozco harto bien el corazón humano.

—Señora— dijo Armando, — vuestra elocuencia es grande y está llena de buen sentido, pero en esta ocasión de nada os sirve. La pasión que siento por esa mujer es imperecedera. Esto no quita para que os considere, desde este momento, como mi mejor amiga, pero...

Fulmen, tapándole la boca con su linda mano, le interrumpió diciéndole:

—¿Me habéis dicho que *ella* está en París?

—Sí.

—¿Cuantos días hace que la habéis visto?

—Ayer por la mañana y en ocasión de hallarme paseando en el boulevard; iba en un lujoso carruaje tirado por dos soberbios caballos. Quise seguirla, pero el coche desapareció por la calle Real.

—¿Y no habéis podido indagar donde vive?

—No.

—Pues yo os prometo—dijo Fulmen con acento de convicción—que antes de ocho días lo sabremos.

—¿De qué poder disponéis para tratar de realizar lo que á mi me ha sido imposible?

—Amigo mío— dijo Fulmen,—cosas más difíciles he resuelto; me sobra poder para cumplir lo que os he prometido.

Dicho esto, tiró nerviosamente del cordón de una campanilla. Transcurridos breves momentos se presentó una doncella muy bonita,

plicó Fulmen—pues no era cosa de dejaros marchar haciendo *eses.*

—Sois muy buena, Fulmen exclamó el joven.

—No lo creáis, amigo mío; en esta ocasión he obrado por egoismo.

—No lo creo—replicó Armando.

Fulmen tomó asiento en el sofá, é invitó al joven á que hiciese lo mismo á su lado; después, tomando una de las manos de Armando, a la vez que le miraba de un modo embriagador, le dijo:

—Sí, soy egoista, y vuestra presencia en este sitio no es casual, sino hija de una pequeña intriga cuya autora soy yo.

Veo—dijo Armando que, á fin de borrar en mí el mal efecto que me ha producido embriagarme en vuestra casa, tratáis de atenuar mi falta haciéndome creer que lo que me ha ocurrido es obra vuestra.

—Os he dicho la verdad, joven—repuso Fulmen—todo ha sido obra mía.

Armando la miró sonriendo.

La pecadora estaba en aquel momento irresistible de hermosura: una bata de transparente seda dejaba adivinar las correctas formas de aquella mujer encantadora. Calzaban sus pies una lujosas zapatillas de raso, bordadas en oro, y sus cabellos negros y ondeados caían en completo desorden sobre su espalda, diríase que el angel de la voluptuosidad se había encarnado en Fulmen. La joven, con una familiaridad que encantó á Armando, le echó los brazos al cuello diciéndole con meloso acento:

—Querido amigo, desde anoche os halláis en mi casa y sin duda os sorprenderéis cuando

importancia trascendental del hecho pues si Becquerel descubrió la radio-actividad, su equivocación respecto al asunto fué completa, y con verdad puede decirse que la radio-actividad nació para la ciencia con el descubrimiento del Radio.

Pero Curié no llegó entonces al mundo científico: tenía en él desde mucho antes un puesto eminente. Ya en 1890 desempeñaba en la Escuela Municipal de Física de París cargo considerable, y su opinión era estimada dentro y fuera de Francia. De aquella época datan sus primeras modificaciones en la balanza de precisión, que dieron por resultado el actual modelo, «aperiódico Curié», susceptible de apreciar la centésima del miligramo.

Su método de mediciones radioactivas y los aparatos por él ideados para tal técnica, son una maravilla de sencillez, delicadeza y exactitud. Su electrómetro, su «cuarzo-piezo-eléctrico» y los restantes instrumentos, invención de Curié, calificados de excesivamente sensibles y poco prácticos, han impuesto al fin á los restantes procedimientos de medida su espíritu y esencialidad. El condensador absoluto y tantas otras invenciones del genial Curié revelaban una ciencia y una clarividencia en el concebir tan asombrosas como la modestia de quien las poseía.

* * *

Además del premio Nobel, que el matrimonio Curié compartió con Becquerel, recibió el ilustre matrimonio en 1903 el premio Osiris, 60.000 francos.

Madame Curié aportó una contribución importantísima á los trabajos del hombre eminente que la hizo su esposa. Así, el laboratorio anejo al Pesen se llama por todos de M. y madame Curié.

Fué muchas veces Curié laureado por el Instituto de Francia. Actualmente era profesor de la Facultad de Ciencias, académico, una gloria del país vecino y una autoridad científica mundial.

* * *

En España, la horrible muerte de Curié ha motivado demostraciones de duelo. El decano de la Facultad de Ciencias y director del Museo de Ciencias Naturales, D. Ignacio Bolivar, ha telegrafiado el pésame, en nombre de ambas entidades, á la Facultad de Ciencias de París y á madame Curié.

La Facultad de Ciencias de Madrid, reunida en sesión ha consignado en acta su sentimiento.

El profesor de dicha Facultad, don José Muñoz del Castillo, director del laboratorio de radioactividad, y que por sus trabjos constantes en esta rama de los descubrimientos goza de reputación general, ha significado igualmente á madame Curié la expresión de su dolor por esta desgracia que sufre la cultura humana.

El Sr. Muñoz del Castillo estaba en comunicación constante con Curié. Desde principios del actual curso ampliaba sus estudios al lado del sabio trágicamente desaparecido, el doctor Morales, ayudante del laboratorio de radioactividad de Madrid.

La muerte de Curié es una inmensa desdicha para el progreso de la humanidad, y en el modo como ocurrió hay un símbolo lleno de reflexiones: la pesada brutalidad dominante en la existencia destruye y mata la ciencia y el trabajo.

Los alemanes en Francia

Las Palmas 20.—Ha llegado á este puerto el transporte alemán «Woermann», conduciendo 12 oficiales y 200 soldados alemanes que han tomado parte activa en la campaña de Africa contra los hereros.

Varios oficiales y el coronel Trager, que manda la expedición, se han manifestado optimistas en extremo.

Dicen que la campaña toca á su fin, habiendo muerto el jefe herero Wittfog.

Su hijo, que tomó el mando de las partidas ha capitulado.

Sostienen aún la lucha, con tenacidad salvaje, varios cabecillas, al frente de unos 2.000 hombres.

Estos jefes, algunos de ellos de origen boer, hacen guerra de sorpresas, rehuyendo siempre entablar combate en campo abierto.

Según dichos oficiales las fuerzas que tiene Alemania frente á los hereros, ascienden á varios millares de hombres con numerosas ametralladoras.

El coronel Trager manifestó á los periodistas, que, según su creencia, la rebelión quedará terminada antes de dos meses.

LA CIRDULAR DEL SEÑOR MORET

Aplicación de las jurisdicciones

La circular que ha dictado el Sr. Moret sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones, dice así:

«Exmos. señores:

Las circunstancias en que ha sido discutida por las Cámaras la ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; el carácter completamente distinto que su examen ha revestido en las dos Cámaras; la atmósfera de apasionadas apreciaciones en que se la ha envuelto, llegándose á suponer unas veces que iba encaminada contra las manifestaciones de determinadas opiniones y otras que se dirigía contra tendencias especiales de algunas localidades, exigen que en el momento de comenzar su aplicación llame el gobierno la atención de los encargados de cumplirla acerca de su verdadero y preciso carácter.

Este se desprende con entera claridad de su simple y atenta lectura.

La esencia de la ley reside, en realidad, en sus tres primeros artículos, en los cuales se define un delito que antes no existía en el Código Penal y que circunstantias lamentables, no ciertamente exclusivas en España, sino más bien debidas á un movimiento general en Europa, han reclamado con imperiosa exigencia se incluyan en la lista de los crímenes.

Esos artículos son tan preciosos y terminantes, y han salido de la discusión tan analizados y estudiados, que el más preocupado no hallarán en ellos la menor ambigüedad ó la duda más pequeña para su recta aplicación, tan claro es el contenido de sus conceptos y tan cuidadosamente se ha aquilatado el valor de las palabras.

Por eso, con sólo fijarse en ellas, queda alejada toda idea de persecución á la tendencia, de castigo á la dictrina, de delincuencia por el pensamiento.

No hay delito más que en el hecho. y en el hecho definido claro y terminante: en el ataque armado contra la Patria, en el ultraje contra la nación, en la injuria ó ofensa contra el Ejército ó la Armada y en la apología de esos delitos.

Declámese, pues, cuanto se quiera, hágase alardes de supuestas condenaciones, el buen sentido del pueblo hará justicia á la rectitud de los legisladores, y los tribunales mostrarán con sus fallos que si la ley ampara eficaz y vigorosamente la unidad de la Patria y la disciplina del Ejército, en nada empece ni dificulta la libre predicación de las doctrinas, la defensa de los programas ó la exposición de las aspiraciones regionales, cuya integridad ha sido expresamente reconocida en el párrafo 2.° del art. 2.° Y esa es toda la ley. Fuera de éstas, el resto de sus disposiciones está consagrado al procedimiento y al propósito que guió al gobierno al presentarla: de hacer que la averiguación del culpable sea cierta y seguro el inmediato castigo, sin lo cual la ley carecería de ejemplaridad y eficacia.

En este orden de ideas y dado el estado de nuestra legislación en especial lo consignado en el caso del art.° 7.° del Código de Justicia Militar, fué requisito indispensable no sólo de la derogación de la excepción introducida por la ley de 1.° de enero de 1900, sino la introducción de los arts. 11 y 12, que se refieren á los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Esos artículos que han sido objeto de cuidadosa redacción y estudio por las comisiones de ambas Cámaras, exigen especial atención.

Porque si bien los delitos cometidos por los medios mecánicos de publicidad mencionados en el art. 11 son los que dieron origen á hechos que pusieron un momento en peligro el orden público y perturbaron la tranquilidad de muchas conciencias que nunca habían sospechado pudiera herirse á un tiempo á la santidad de la patria y á la disciplina del ejército, en cuanto éste es la expresión de la patria armada, no debe olvidarse que nuestra sociedad política está fundada en la libertad de imprenta y en el respeto á los derechos de la conciencia, y que por lo tanto las autoridades dependientes de los respectivos ministerios que han de intervenir en la aplicación de la ley se han de fijar desde el primer momento en las dos nociones que han presidido á su redacción, á saber: en la naturaleza y especialidad de los delitos que en ella se castigan y en la clara limitación de sus disposiciones de manera que nunca puedan aplicarse á actos ó á ofensas que no estén taxativa y concretamente marcados en su texto.

Recuérdese que á este fin se hizo desaparecer de él el calificativo de *indirecto*, aun cuando esa noción aparece en varios artículos del Código penal; eliminación de un grande y lógico sentido, pues nada sería más detestable y digno de censura que confundir la salvación de la patria y la defensa de la disciplina militar, ideas fundamentales y estrechamente enlazadas entre sí con las habituales licencias de estilo y de pensamiento que por desgracia aparecen en la prensa periódica, sin propósito deliberado de defensa ó de destruir aquellos principios fundamentales.

Téngase además en cuenta que esta ley en nada altera el sistema del Código penal ó de las leyes especiales que á la imprenta y á la asociación se refieren.

Las nuevas figuras de delito son claramente definidas y cuidadosamente apropiadas á hechos determinados y concretos y á la claridad con que se expone la doctrina iluminada, también el procedimiento y las excepciones que ha sido necesario introducir en éste para la eficacia de la ley, pero no por eso queda impune todo lo que no cae texativamente bajo su acción, puesto que toda delincuencia sigue sujeta al Código penal.

Si en todo caso la aplicación de la ley exige la serenidad en el juicio y la prudencia en el procedimiento á medida que las ofensas tienen mayor transcendencia y que las penalidades son más rigurosas, se estrecha y acentúa la obligación del juzgador para ajustarse á la ley, cuidando especialmente de que en momentos de agitación y apasionamiento de la opinión no se confunda el delito con la violencia de la expresión ó se mire como ofensa á la patria lo que es tan solo á las reglas de la educación ó de la conveniencia social.

De Real orden, etc.—*Moret.*»

Estrenos en Madrid

Mariposas blancas, comedia en dos actos, de los Sres, López Silva y Pellicer.

La nueva comedia de Silva y Pellicer, obtuvo un buen éxito, debido principalmente á la excelente interpretación. La obra es sencillísima y nada nueva.

Dos hermanas (Carmen y Luisa), están igualmente enamoradas de un joven ingeniero, llamado Fernando, con quien en la niñez alternaron en los juegos de la infancia, Fernando es novio de Carmen; pero ésta, por mediación de doña Belén, una señora ya entrada en años y con peores intenciones que un miura, logra sorprender en Luisa el amor que le inspira el joven ingeniero. Carmen pretende ser ella la que se sacrifique; Luisa no consiente, y Fernando, que se creía en las puertas del matrimonio, se encuentra con dos lindas muchachas que le adoran; pero que una por otra, ni Carmen ni Luisa consienten en ser su esposa.

El joven ingeniero se marcha de Córdoba, donde se desarrolla todo el argumento, pensando no volver más á la bella Mezquita, con el corazón *traspasao por una flecha* y dejando á dos hermanas sin consuelo, sin esperanza, sin *vida*.

Don Ignacio Martínez de Campos

Hoy ha cesado en el cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Ignacio Martínez de Campos, que ha desempeñado dicho destino durante unos cuatro años y que marcha á Canarias por haber sido nombrado delegado del Gobierno de S. M. en Las Palmas.

Durante el tiempo en que el Sr. Martínez de Campos estuvo al frente de las oficinas de este Gobierno ha ejercido interinamente el cargo de Gobernador de la provincia en cuantas ocasiones estuvo vacante, así en las situaciones liberales como en las conservadoras, prolongándose algunas veces las interinidades hasta tres meses consecutivos y demostrando en todas ellas especial acierto y honradez intachable, lo que le valió siempre el aplauso sincero de la opinión.

Por sus servicios extraordinarios le fueron concedidos por Real decreto de 24 de Mayo 1904 los honores de Jefe de Administración, y posteriormente, también como recompensa, la Encomienda de Isabel la Católica.

Mañana obsequian al Sr. Martínez de Campos con un banquete de despedida importantes personas de esta capital, entre ellas el Presidente de la Diputación, el Jefe de los mauristas D. Manuel Guasp y principales amigos del Sr. Maura, que desean manifestarle su aprecio.

Por su parte, los liberales también expresan su afecto al Sr. Martínez de Campos, manifestándole el sentimiento que les produce su ausencia de este Gobierno civil.

Las demostraciones de aprecio que todos los elementos políticos y sociales tributan al Sr. Martínez de Campos en esta ocasión, no acostumbradas hasta ahora, son prueba bien evidente del arraigo que por sus relevantes condiciones deja en esta provincia.

Nosotros que procuramos escatimar los aplausos y elogios, haciéndonos ahora intérpretes del general sentir, felicitamos al Sr. Martínez de Campos por su ascenso, el cual supone que el Ministro de la Gobernación lleva á la práctica la selección del personal que destina á Canarias, según expresa en la Memoria publicada últimamente en *La Gaceta*.

Al despedir á D. Inagcio Martínez de Campos hacemos votos para que pueda volver á esta provincia en virtud de ascenso en su carrera.

Que se equiparen

Leemos en los periódicos de la Corte que el Gobierno ha empezado ya los trabajos de confección de los presupuestos para el año próximo.

Ello nos ofrece oportuna ocasión de poner de relieve la irregularidad que resulta en los actuales, en los cuales se concede al personal de la Administración de Justicia que presta sus servicios en las islas Canarias, una bonificación de un treinta y tres por cierto sobre su sueldo, y en cambio al de las Baleares se le priva de este beneficio.

El motivo más principal que abona la concesión del beneficio legal y justificado que disfruta actualmente el personal judicial de aquel archipiélago, está basado en lo cara que resulta allí la vida al forastero y en el dispendio y molestías que acarrea la celebración de juicios orales y por jurados en poblaciones distintas de la en que está instalada la Audiencia. Datos recogidos sobre el terreno por el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Maluquer en su visita á Canarias.

Fehacientes notas que tenemos á la vista, nos convencen intimamente de que en Baleares la vida es con una notable diferencia más cara que en Canarias. Y aquí lo mismo que allá para celebrar vistas se trasladan á menudo Secciones de la Audiencia á poblaciones pertenecientes al territorio.

Siendo, como son, de igual condición una y otra Audiencia, existiendo análogos motivos para que su personal sea merecedor del mismo beneficio ¿no es una verdadera irregularidad que mientras el de Baleares sufre resignado las molestias y perjuicios inherentes á su cargo sean recompensados los del de Canarias con una bonificación sobre su sueldo?

Creemos explicado y si se quiere hasta justificado el constante movimiento del personal de la Administración de Justicia de Baleares, con lo que se ocasionan prolongadas interinidades con evidente quebanto de la justicia; interinidades que en casos dados pueden dar lugar á sentidísimas lamentaciones.

Nosotros amantes de la equidad exponemos esta cuestión desde nuestras columnas en beneficio de una clase digna y respetable por todos conceptos. Con diputados influyentes, y de rectos sentimientos cuenta esta circunscripción para llevar al convencimiento del Ministro de Gracia y Justicia, la necesidad imperiosa de poner al personal de la curia balear en las mismas condiciones del de la de Canarias.

En sus manos dejamos la cuestión, convencidos de que les anima el noble deseo de hacer prevalecer ante los Poderes públicos cuantas concesiones vayan abonadas por la justicia y reclamen las Baleares.

Agremiaciones clandestinas

El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado la siguiente circular.

«Es bien conocido el abuso censurable que se practica en muchos pueblos de esta provincia formando los industriales agremiaciones clandestinas, figurando solo una parte de ellos en las matrículas oficiales y por tanto defraudando los restantes la tributación que le es debida al Tesoro; y aun, sin duda estimando en poco este daño, observa esta Delegación con sentimiento que gran parte de todos los trabajos que ejercita la Inspección para perseguir la defraudación se destruyen produciéndose bajas, muchas de ellas notoriamente falsas; pero lo más deplorable es que las autoridades locales que como representantes de la Administración pública tienen el deber de evitar y perseguir tamañas infracciones, las autorizan en muchos casos y consienten y apadrinan.

Esta Delegación en su vista se halla dispuesta no sólo á imponer con todo rigor los correctivos á su autoridad atribuidos, sino que en los casos en que la falsedad sea notoria y evidente está resuelta á pasar el tanto de culpa á los Tribunales contra los defraudadores y funcionarios que dan margen á esa lesión que se infiere al Estado.

A este efecto se remite directamente á cada uno de los pueblos relación de las bajas producidas en todo el año anterior y en el primer trimestre del actual ejercicio, á fin de que los señores Alcaldes se sirvan certificar en cada caso la certeza de la cesación de la industria ó en su defecto levantar la correspondiente alta de defraucación á los fines expresados.

De quedar enterados de la presente se servirán dichas autoridades darme inmediato aviso, excepto de las ciudades de Mahón y de Ibiza por corresponder su cumplimiento á los respectivos Administradores Depositarios.»

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Obras acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos solicitados para obras particulares.

Y aprobó algunas cuentas.

* * *

El soldado licenciado de Administración Militar Estéban Buadas Noguera, puede presentarse en el negociado de Reemplazos donde será enterado de un asunto que le interesa.

* * *

Hoy á las doce y cuarto debe reunirse el Ayuntamiento en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

sepáis la causa que me ha obligado á reteneros á mi lado, siendo así que nunca os había visto.

—Lo sospecho—contestó Armando—la causa no ha sido otra que el evitarme la vergüenza de que me viesen borracho en la calle.

—No es eso, joven, puesto que el banquero holandés que estaba entre nosotros quería conduciros á vuestra casa en su coche.

—¿Y quién se lo prohibió hacerlo?

—Yo—contestó Fulmen.

Otro que no hubiese estado en las condiciones de Armando que, como saben nuestros lectores, estaba completamente enamorado de la *Dama del guante negro*, hubiese adivinado al ver la actitud de Fulmen, que ésta estaba prendada de él. Así fué, que con gran candidez preguntó á la pecadora:

—¿Y por qué no dejásteis al banquero holandés que me condujera á mi casa?

—Porque soy curiosa.

—¿Y qué tiene que ver vuestra curiosidad con mi estancia en vuestra casa?

—Ya lo creo que tiene que ver, amigo mío —contestó la pecadora.—Empezásteis á contar una historia muy interesante, y la verdad, como no la terminásteis, concebí el proyecto de haceros beber en abundancia á fin de tener un pretexto para reteneros en mi casa y de este modo tener la ocasión de que termináraís de contarme tan maravillosa historia.

Armando palideció, y sospechando que la noche anterior, á causa de la embriaguez hubiese hablado más de lo prudente respecto á lo que tanto empeño tenía en ocultar, preguntó avidamente á la pecadora:

que sea yo la mujer á quién améis. Hoy me basta csn ser amiga vuestra.

Fulmen hizo una lijera pausa y continuó:

—Ayer tenía el propósito de casarme con lord G... Los hombres me parecían tan fáciles de conquistar, que solo desprecio me inspiraban. Cansada de combatir con ellos, sin resistencia por su parte, pensé en retirarme de la vida de galanteos y hacerme una honrada burguesa, pero una palabra de vuestro amigo Stefan y la melancolía que se retrataba en vuestro semblante dieron al traste con mis proyectos. Me dijo Mauricio que un amor imposible amargaba vuestra existencia, y que fuera de la mujer que os había inspirado tan profundo amor, ninguna otra, por hermosa y sagaz que fuese, lograría interesar vuestro corazón. Mi amor propio de mujer se rebeló y juré amaros y ser correspondida.

—Mucho siento, mi buena amiga—dijo tristemente Armando,—que vuestro amor propio no quede satisfecho; mi corazón no me pertenece y ya sabéis que es imposible amar á dos mujeres á la vez.

—Lo sé, pero ahora no se trata de eso—dijo Fulmen,—sino de hallar á la *Dama del guante negro*. De esto yo me encargo y os prometo hallar su paradero.

—¿Y podréis conseguirlo?

—Seguramente—replicó Fulmen,—y hasta quizá logre que os ame esa mujer.

—Pero ¿qué interés, vuelvo á repetiros—exclamó Armando,—os guía al pretender que la *Dama del guante negro* me ame ó no?

—Uno muy sencillo—contestó Fulmen,—

siendo así que jamás hemos tenido trato alguno.

—Sin duda alguna—contestó Fulmen,—pero antes que paseis más adelante en vuestros juicios, precisa que me dejeis hablar.

—Os escucho, señora—dijo Armando.

Fulmen continuó:

—La mujer que amáis es un extraño sér que se asemeja al judío errante; jamás pára en parte alguna.

Ahora está en Paris — interrumpio Armando.

La joven sonrió maliciosamente al oir las palabras de Armando y añadió:

Tanto mejor; así será más fácil que necesitéis de mí. Una mujer como yo es un excelente auxiliar.

—No acierto á compreenderos, señora, ni sé qué clase de servicios podéis prestarme.

—Pues es bien sencillo—contestó la pecadora.—¿Quien os ha dicho que no pudiendo vos llegar hasta esa enigmática mujer, no lo haga yo en obsequio vuestro?

—Es decir—replicó Armando,—¿que vos os prestáis á ser mi confidente y amiga.

—¿Por qué no?

—¿Es un lazo que me tendéis?—preguntó Armando.

—No—contestó con franqueza la pecadora.

—¿Y como se comprende—dijo Armando—que os prestéis á ser mi confidente, siendo así que según confesión vuestra me amáis?

—Lo dije, sí, pero fué en broma; quiero seros útil y estoy dispuesta á ayudaros; quizá mis servicios sean tales que llegue un día en

—¿Decíais que no terminé de contar, esa historia que tan extraña os ha parecido?

—No; cuando más animado estabáis para continuarla, se os debió olvidar algún detalle y fuisteis á recordarlo bajo la mesa, donde aún estaríais si yo no os hubiese conducido al sofá, donde habéis dormido quince horas.

Armando, dándose una palmada en la frente, exclamó:

—¡Ah, ya recuerdo! Os hablé de...

—Sí, de la *Dama del guante negro*—terminó Fulmen.

—Supongo que no daríais crédito á mis palabras—dijo Armando—estaba beodo é inventaría cualquier historia absurda.

—No lo creo yo así—repuso Fulmen—cuanto dijísteis, fué para mí artículo de fé.

—Lo siento—agregó Armando—puedo aseguraros que todo fué una broma mía.

Fulmen fijó sus negros y rasgados ojos en Armando, diciendole con cariñoso acento:

—Niño, ¿á qué negar lo que se lee en vuestra alma? ¿Creéis que á una mujer como yo es facil ocultarle la verdad?

—Pero si yo no os oculto nada—dijo Armando;—vuelvo á repetiros que cuanto anoche dije fué pura fantasía.

—Inútil es que neguéis, pero hacéis mal en ser reservado conmigo; quizás os pudiera servir de mucho. Por tanto, hacéos cuenta que soy vuestra madre y revelarme la verdad.

Armando, sonriéndose, repuso:

—Sois muy joven todavía para que tratéis de representar el papel de madre de un hombre que casi os iguala en edad.

Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.

Madrid 24 (á las 13).

El entierro del guardia.—Lucido acompañamiento.—Suscripciones.

Esta mañana, á las once, se verificó el entierro del desgraciado guardia Claros.

El fúnebre cortejo se organizó en el depósito judicial.

La carroza fúnebre iba tirada por cuatro caballos, cubierto de muchas coronas.

Asistieron al entierro comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, significados políticos, el señor Maura con varias personalidades del partido conservador, y todos los jefes, oficiales y guardias de seguridad libres de servicio y el personal del cuerpo de vigilancia.

Todos se apresuraran á rendir el último tributo al desgraciado guardia muerto en cumplimiento de su deber.

En el ministerio de la Guerra sube ya la suscripción cerca de 2.000 pesetas á favor de la viuda.

Por otra parte la guardia municipal ha acordado abrir una suscripción, cuyo producto será entregado á la viuda.

Por el gobierno se señalará una pension al padre del guardia fallecido, que está en Sevilla, y había prestado servicio en la guardia civil.

La Virgen del Pilar

Se trata de celebrar con grandes fiestas y con asistencia de las damas aristocráticas madrileñas, la coronación de la Virgen del Pilar.

Declaraciones del Sr. Dato.—El partido conservador y el liberal

San Sebastian.—En el sud expreso salió anoche para Madrid el Sr. Dato, el cual, interrogado acerca de la vida del partido liberal, manifestó que debe ser larga, ajustándose en esto al criterio del señor Maura, que es partidario de los quinquenios.

Considera injustificado el rumor de la disolución de las Cortes, puesto que los conservadores apoyarán al gobierno en la aprobación de los presupuestos y de otras leyes.

Señaló el contraste que ofrece la indisciplina de los liberales, que no reconocen jefatura alguna, con la unidad del partido conservador, que reconoce la del señor Maura, inclusos los villaverdistas.

Hablando de la reorganización de la policía de Barcelona, dijo que se había hecho política de bufete, sin utilidad practica.

Las Diputaciones vascongadas.—Al ministro de Hacienda.

Bilbao.—Ayer se celebró la conferencia de las comisiones de las Diputaciones vascongadas.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa se consigna que, habiendo deliberado sobre la Real orden última, han acordado acudir en la fecha indicada al ministerio de Hacienda.

Ultimas noticias

Madrid 25 (á las 3'15)

Lluvia de azufre=Se atribuye al Vesubio.

Comunican de Pamplona que ayer cayó sobre aquella ciudad una espesa lluvia de polvo y ceniza, muy semejante al azufre.

Al observar el vecindario aquel fenómeno, cundió la alarma por todas partes, reinando un pánico extraordinario.

La gente ignorante lo achacó á profecía de calamitosos sucesos.

Atribuyese la lluvia de azufre á restos de las erupciones del Vesubio, traídas á España por las corrientes de los vientos.

El vecindario se calmó algo al manifestársele la procedencia de la incomprensible lluvia.

En Valencia—Toro escapado—Heridos—Pánico.

De Valencia telegrafían que uno de los toros que están destinados á la lidia que ha de celebrarse el próximo domingo se escapó.

La bestia recorrió algunos lugares, ahuyentando á cuantas personas encontró á su paso.

Algunos transeuntes fueron sin embargo alcanzados por el toro y volteados, resultando heridos.

El pánico cundió rápidamente.

Después de muchos esfuerzos, el toro pudo ser cogido y encerrado.

El próximo Consejo—Será importante.

Ha sido aplazado para el próximo viernes el Consejo de Ministros que tenía que celebrarse hoy ó mañana.

Concédese mucha importancia á la próxima reunión que han de celebrar los Ministros, pues se anuncia que en ella serán tratados interesantes asuntos.

D. Jaime de Borbón—¿Estuvo en Madrid?

Han circulado muchísimos rumores afirmando que en Madrid ha estado D. Jaime de Borbón el pasado domingo.

Dícese que concurrió á algunos sitios públicos y muy frecuentados sin ser reconocido.

Huelga en Cádiz—Las cigarreras—Temores de desórdenes.

De Cádiz dicen que las cigarreras se han declarado en huelga.

La actitud que han adoptado no es nada tranquilizadora.

Andan muy revueltas, y témese que ocurran algunos desórdenes.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones para evitar que se produzcan aquellos.

Temblores en los Estados Unidos.

Dicen de Nueva York que en el Estado de la Virginia ayer se sintieron fuertes sacudidas del terreno, que introdujo el pánico en todas las poblaciones.

También se comunica que los volcanes que están en actividad han aumentado extraordinariamente la masa de sus corrientes de lava y de otras materias inflamadas que arrojan por sus cráteres.

En toda América—En San Francisco.

De diferentes ciudades de la república Argentina y de Chile más próximas á las montañas de la cordillera de los Andes telegrafían que se han oido violentas sacudidas, que han puesto en peligro la existencia de aquellas poblaciones.

En S. Francisco de California han ocurrido otros temblores del suelo, que témese arruinen los restos de la antigua ciudad que han permanecido en pié.

García Prieto en Astorga.—Recepción.

Ha llegado á Astorga, provincia de León, el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto.

El ministro fué recibido por una compacta muchedumbre que le prodigó los aplausos y aclamaciones.

En la casa del Ayuntamiento se verificó después una recepción que estuvo muy animada.

El 1.° de Mayo en París—Anuncios siniestros—Los comercios se arman—Capitales al extrajero.

Desde París se reciben noticias, relativas á la fiesta obrera de 1.° de Mayo.

En toda aquella capital reina profundo pánico ante los anuncios que se han hecho por los sectarios anarquistas.

Anúnciase que en dicho día ocurrirán en París sensacionales sucesos.

Los anarquistas cometerán multitud de atentados contra las personalidades más poderosas que residen en París, afirmándose también que serán asaltados los comercios más importantes.

Los dueños de estos han comenzado á armarse para precaverse de los atentados de que pudieran ser objeto.

Otros capitalistas han sacado sus tesoros, trasladándolos á las ciudades extranjeras próximas á la frontera.

Todas estas noticias han hecho cundir la mayor alarma entre los habitantes de París.

El gobierno ha decidido adoptar gran número de precauciones en previsión de los sucesos que se anuncian como realizables.

Atentado contra Loubet.—No explotó.

Dicen de París que el antiguo presidente de la República Mr. Loubet ha sido objeto de un atentado, que afortunadamente no pudo llegar á consumarse.

En la casa que aquel habita en la calle de Dante, fué colocada una bomba que pudo ser retirada antes de hacer explosión.

Madrid 25 (á las 5'15).

El Rey en la isla de Wight

Comunican de Osborne que la Princesa ha dado en el palacio de Henry una recepción en honor de nuestro monarca D. Alfonso XIII.

La recepción estuvo brillantísima.

Sobre Máximo Gorki.—¿En un convento?

Han quedado desmentidas las noticias que afirmaban había muerto el famoso novelista y revolucionario ruso Máximo Gorki.

Este vive y se afirma que se ha recluído en un convento.

Desórdenes en el Cáucaso.—Saqueos

Dicen de S. Petersburgo que en las provincias rusas del Cáucaso han ocurrido sangrientos desórdenes entre las tropas y los revolucionarios.

Se dice que ha recrudecido el movimiento insurreccional.

En la provincia de Curlandia las tropas han sido impotentes para contener á la muchedumbre del pueblo, el cual ha saqueado muchas ciudades y cometia otros excesos.

BOLSIN

Barcelona 25 (á las 10.)

Interior	81'93
Nortes	52'90
Alicantes	89'60
Francos	15'35
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

La prensa de Madrid

Madrid 23.

El "Nacional,,

«El movimiento de aproximación á Maura de determinadas fracciones, es un hecho significativo é importante, y aunque podrán hacerse conjeturas acerca de las dificultades con que luchará el día de mañana el partido conservador, de momento, lo cierto es que esa agrupación aumenta su fuerza en el Parlamento y constituye un peligro en determinadas ocasiones.

Estas consideraciones, si llegasen á alguna partes, podrían quizá fijar la atención sobre la necesidad urgente de hacer algo en beneficio de muchos intereses que la inacción y la pasividad ponen en grave peligro, que pasando el tiempo será imposible evitar, y entonces el error de los liberales habrá facilitado el triunfo de los conservadores.»

"El País,,

El País dice que las minucias del derribo de Montjuich, de la Universidad catala y del Ensanche no merecían un viaje ni importaban grandemente á la opinión catalana; todo esto podía resolverse en Madrid de una plumada. Lo que hoy importa, la cuestión magna, es la autonomía municipal, provincial y económica de Cataluña; y en eso precisamente la respuesta de Romanones fué una insigne majadería. Dijo el ministerio que la autonomía municipal no la concederán ni nuestros nietos. Olvida que por haberla desconocido ó por no haber renegado de ella nuestros abuelos ha llegado España á la mayor decadencia.

"El Imparcial,,

El Imparcial pide la transformación del Arancel, afirmando que la rectificación producirá sólo bienes relativos y beneficios á algunos particulares.

"El Liberal,,

El Liberal censura la actitud de parte del público contra los agentes de la autoridad en el cumplimiento de sus deberes y expresa que de no ocurrir esto, no hubiera sido asesinado el guardia Clarés.

El "A B C,,

A B C dice que el Gobierno debe atender, en las aspiraciones catalanas, las útiles, las de avance y progreso, en relación con el interés general, dejando á un lado las que puedan considerarse peso muerto.

Judiciales

Señalamientos para Mayo

En esta Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos para el próximo mes de Mayo.

Día 1.° á las 10 y 1/2.—Civil.—Don José Miró con D.ª Magdalena Villalonga, juicio ejecutivo.—Letrados señores Socías y Sureda.

Días 3, 4 y 5, (Feriados por desestero.)

Día 7 á las 10 y 1/2.—Oral.—Inca—Contra Baltasar Bergas Bennasar sobre hurto.—Fiscal Sr. Planas.—Abogado Sr. Morales, y Procurador, Sr. Ferrer.

Día 8 á las 10 y 1/2.—Oral.—Catedral.—Contra Juan Valls y Jaume sobre infracción de la Ley de Caza.—Fiscal, Sr. Planas.—Letrado Sr. Fiol y Procurador Sr. Fuster.

Día 9 á las 10 y 1/2.—Civil.—Don Miguel Arbós con D. Antonio Bonet, menor cuantía.

Día 10 y 11 á las 10 y 1/2.—Oral.—Catedral.—Contra Rafael Vich y Rosselló, sobre estafa.—Fiscal Sr. Fiol.—Abogado, Sr. Socías y Procurador, señor Gomila.

Día 12 á las 10 y 1/2.—Oral.—Catedral.—Contra Antonio Amengual y Bibiloni, sobre infracción de la Ley de Caza.—Fiscal Sr. Planas.—Abogado Sr. Fiol y Procurador Sr. Fiol.

Día 14 á las 10 y 1/2.—Oral.—Inca.—Contra Bartolomé Cabrer Gual, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Planas.—Letrado, Sr. Amengual y Procurador, señor Pizá.

Día 15 á las 10 y 1/2.—Oral.—Inca.—Contra Juan Truyol y Mateo Ferragut, sobre infracción de la Ley de Caza.—Fiscal Sr. Planas.—Abogado, señor Bennasar y Procurador Sr. Clar.

Día 19 á las 10 y 1/2.—Oral.—Lonja.—Contra Francisco Albertí Barceló, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Fiol.—Letrado Sr. Alcover y Procurador señor Pizá.

Día 21 á las 10 y 1/2.—Oral.—Inca.—Contra Gabina Expósita, sobre hurto.—Fiscal Sr. Planas.—Abogado señor Amengual y Procurador Sr. Quetglas.

Día 23 y 25 á las 10 y 1/2.—Civil—D.ª Isabel Esteva con D. Pedro Amorós y otros, mayor cuantía.—Abogados Sres. Rosselló y Socías.

Día 26 á las 10 y 1/2.—Oral.—Inca.—Contra Tomás Serra Ramis, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Planas.—Abogado Sr. Muntaner (S.) y Procurador Sr. Pí.

Día 30 á las 10 y 1/2.—Civil.—Don Juan Suñer, con D. Antonio Gibert, menor cuantía.—Letrados Sres. Socías y Sureda.

* * *

Ayer á las diez y media ante el Tribunal pleno y previas las solemnidades de rúbrica, prestó juramento y se posesionó del cargo de Presidente de Sala y de la Audiencia provincial el Sr. D. Manuel Gimeno y Azcárate.

* * *

A las once y media se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Fulgencio Oliú y Ventura sobre denuncia falsa.

El elocuente abogado Fiscal sustituto D. Miguel Rosselló y Alemañy, después del período probatorio pronunció un hermoso discurso de acusación, pidiendo de la Sala una sentencia por la cual se condene al procesado á la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

El Letrado defensor D. Jaime Muntaner, intentó demostrar la inculpabilidad de su patrocinado para quien solicitó una sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio.

Y el Ilmo. Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

* * *

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Antonio Pujol y Amengual sobre hurto.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. José Planas estando encargado de la defensa del procesado el Abogado don José Socías y de su representación el Procurador D. Bartolomé Fiol.

* * *

Concluido el anterior juicio tendrá lugar el de la causa procedente también del Juzgado de la Catedral contra Antonio Sastre y Antonio J. Llinás sobre estafa.

Acusará el Sr. Planas y defenderá á los procesados el Letrado D. Manuel Fiol representándoles el Procurador D. Rafael Ramis.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Barcelona salieron ayer en el vapor correo *Balear*, D. Jaime Alemañy D. Bartolomé Pizá, D. Rosendo Casas y señora, D. Miguel Avellá, D. Luis Albertí y buen número de turistas.

—Acompañado de su distinguida esposa salió ayer tarde para Barcelona y Madrid nuestro particular amigo D. Miguel Escalas, comandante de Infantería retirado que va á fijar su residencia en la Villa y Corte.

Bienvenidos

A bordo del vapor correo *Isla de Menorca*, han llegado esta mañana entre otros, D. Domingo Martínez D. Antonio Casalt, D. Bartolomé Lliteras, don Jaime Sastre, D. Antonio Carreras, don Ramón Campos y otros.

Enlace

Esta mañana, á las nueve, en la Iglesia de San Felipe de Neri se ha efectuado el enlace de D. Melchor Daviu Matas, Maestro de la Escuela pública de niños de Esporlas con la bella y distinguida señorita D.ª Agustina Sastre Vidal.

Deseamos á los noveles desposados toda suerte de felicidades.

Necrológica

Ayer falleció en esta ciudad la señora D.ª Ana Oliver y Caubet, tía del exdiputado provincial nuestro amigo don Gregorio Vicens.

La finada era modelo de virtudes y de ameno trato gozando de la amistad sincera de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla, conquistado con su afabilidad.

Descanse en paz la señora Oliver y reciba su familia toda la expresión de nuestro sentimiento.

Ejército y Marina

Leyes.—«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente ley:

«Artículo único. La ley de 24 de Diciembre de 1902 se entenderá ampliada en el sentido de hallarse comprendidos en ella los oficiales de la escala de reserva de las Armas especiales é Institutos auxiliares del Ejército, á quienes, según las efectividades señaladas á los ascendidos por consecuencia de dicha ley, hubiese correspondido el ascenso antes de pasar á su actual situación de retiro, en la que no obstante continuarán clasificándolos nuevamente con arreglo á las prescripciones de la ley de 8 de Enero de 1902.»

Sueldos.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.° del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al Arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 21 de Marzo de 1895 para los tenientes coroneles, 11 y 12 de Julio de 1904 para los comandantes y capitanes y 24 de Febrero de 1897 para los primeros tenientes.

Servicio de la Plaza para el 26 Abril de 1906.

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Artillería D. Eduardo de Oliver Copons Fernández Villasmil.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán de Artillería.

Vigilancia.—El segundo Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel.—Damián Garau.

TEATROS

Lírico

La obra que atrajo especialmente la atención del público de las que anoche se pusieron en escena fué *Moros y Cristianos* de cuyas representaciones guardaba el público asiduo al Lírico grata impresión.

Moros y Cristianos obtvo anoche esmerada interpretación por parte de los señores Pinedo, Tormo y Fernández y fué cantada con delicadeza y sentimiento por la señora Molina y el Sr. Leal.

La concurrencia aplaudió al final del duo del segundo cuadro y al caer el telón.

Notas Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

De Mahón, el vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona, el bergantín goleta «San Francisco».

Del mismo punto la balandra «María Luisa».

Salidas

Para Barcelona el vapor correo «Balear».

Para Las Palmas y escalas el bergantín goleta «San José».

Despachados

Para Gandía los faluchos «Joven María» y «San José».

Para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

Ferro-carriles de Mallorca

El 29 de Abril domingo, con motivo de celebrarse en la Plaza de toros de Palma una corrida de novillos de muerte, el tren que tiene su salida de Palma á las 18'15 lo efectuará á las 19'30.

* * *

El domingo 29 de Abril Feria en Santa María, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Santa María á las 15.

De Santa María á Palma á las 18'45.

Palma 24 Abril 1906.—El Director general, G. Moragues.

Gaceta del día

Ha sido detenido Vicente Ferrer Colomar, vecino de Ibiza, autor convicto y confeso de haber robado cierta cantidad de dinero de la casa de las hermanas Parromont y Comillas de aquella ciudad.

La guardia civil de Selva ha puesto á disposición del Juzgado de Inca á Margarita Rotger Vallcaneras (a) *Llamarada* vecina de dicha villa, autora de un hurto de alhajas de la casa de Juan Mairata Cánaves.

Ha sido detenido el vecino de Caimari Bartolomé Pericás y Pericás autor de haber violado brutalmente á la niña de siete años María Company Expósito.

Se ha posesionado del cargo de Juez de primera instancia el Partido de Manacor el Sr. D. Felipe Montull.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Parece que el señor Maragall ha declinado el honor de escribir el estudio biográfico de mosen Jacinto Verdaguer, cuyo retrato ha de colocarse en la galería de catalanes ilustres en el próximo mes de Mayo.

Indícase á don Miguel S. Oliver para substituir al señor Maragall.»

Entre la carga que ha conducido de Mahón, el vapor correo «Isla de Menorca», figuraban 112 cajas de quesos; 10, bultos de pieles; 21, idem de mobiliario y otros efectos.

Dicho vapor también ha sido portador de 45 cabezas de ganado vacuno y 93 de la raza lanar para el abasto público.

En el vapor correo salido ayer tarde para Barcelona fueron embarcados cuatro reclusos debidamente custodiados por una pareja de la guardia civil.

Anoche poco antes de las diez riñeron á bofetón partido un individuo de la Marinería y un paisano en la plaza de Atarazanas.

Varios transeuntes pusieron paz entre los contendientes.

De los seis guardias municipales, que prestan servicio en toda la población en aquellas horas no apareció ninguno.

Esta mañana, en la P. de Palou y Coll han promovido fuerte escándalo dos mugeres.

Ha intervenido en el hecho un agente de la autoridad.

Ayer tarde, fué curado en la Casa de Socorro de la P. de Sta. Eulalia un muchacho que presentaba un pequeña herida en la cabeza, producida por haberse caido de los desmontes que se verifican con motivo del derribo de murallas.

El trasatlántico «P. de Satrústegui» llegó á Barcelona el 22 procedente de Cádiz.

Espectáculos

Teatro Lírico

A las seis y media en punto.

El iluso Cañizares.

Entrada general 0'18 ptas.

A las ocho y media en punto.

Villa-Alegre estreno de la opereta *La Bella Pepita* y *Moros y Cristianos*.

Entrada general 0'60.

Cinematógrafo Truyols

Todas las noches, programa variado con escogida colección de vistas fijas.

Secciones de 6 y media 7 y 1/4 y 8.

—Mañana varios estrenos.

HOJA DEL CALENDARIO

ABRIL

Sale el sol 4 h. 58.—Pónese 6 h. 37.

25

Stos. Marcos evangelista y Herminio obispo.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Concluyen en Santa Catalina de Sena decicadas á varios difuntos. Exposición á las seis. Por la tarde Rosario: continuación del Triduo, estación y reserva de S. D. M.

Aviso importante

Don Andrés Bestard y Palou, fabricante de Aguardientes y licores domiciliado en el Pont d' Inca participa á todos sus clientes y al público en general, que ha dejado de pertenecer á la dependencia de su casa D. Bartolomé Ferrer, y por lo tanto se consideran nulos y sin valor alguno todas las operaciones que este señor haga por cuenta de la citada casa.

¡¡SEÑORAS!!



¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES — se obtiene usando el — DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: BERNARDO ESTELA Palma Mallorca

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Marca Registrada.



ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

Muchos son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado, pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta, toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

Teniendo en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, y que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo, es por lo que hemos creído más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitando al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Químico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones incompletas*, hay *vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso de este ELIXIR DIGESTIVO.

3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías

Representantes: Boscana, Sucesores: P. de Cort, 8.—Palma de Mallorca.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.

ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.

RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.

GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.

ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.

Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.

NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.

Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.

Comunicados á precios convencionales.

20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.

Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.

Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente módicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según roquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua másque nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del al de Abril del puerto de Barcelona el vapor español

BRASILEÑO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el día corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Abril el vapor

MIGUEL GALLART

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

GOTAS KALBIS SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela Centro Farmacéutico—Palma

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Almoneda de Muebles

Por ausentarse sus dueños se desean vender varios muebles en muy buen estado.

Calle del Rayo, 71—Santa Catalina

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA — *Farmacéutico de Barcelona*

A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol

ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Á 1'50 PESETAS CAJA

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.

A los que se ausentan

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc., etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

VENTA

Se halla en venta un predio de 46 cuarteradas 29 destres, cerca d'l Pont d'Inca.

Dicha finca se compone de 37 cuarteradas de almendros, algarrobos, viña y lo restante de olivar, árboles frutales, casa de recreo y planta baja propia para colono.

Informarán: calle Bosch, número 13.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

JABÓN FLUIDO GORGOT

Este Jabón compuesto de hiel de vaca, Afrecho y Salol es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras. Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.

Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.



Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 59 Y 61